

# La victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.



SEXTO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## DON NICOLAS GARCIA FAURE

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 11 DE ABRIL  
DE 1931, A LOS 51 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

D. E. P.

Su esposa, doña María Galindo Rodríguez; hijo, Fulgencio; tía, doña Juana García; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

*RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.*

Aplicadas por su alma, el 12 de los corrientes, se dirán misas en las parroquias y capillas de nuestra ciudad. Serán concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### LA FUERZA DEL CORAZON

Acaba de ponerse ante nuestros ojos un artículo en que se trata de la política seguida por los izquierdistas de la República y se dice que fué funesta porque obedecía a impulsos del corazón, pero sin tener en cuenta para nada la luz del intelecto.

Esta observación es de una certeza rigurosa si únicamente consideramos que en el corazón residen las pasiones y en la mente el guía que las frena y regula. Pero hay que distinguir entre pasiones y pasiones. El amor a la Patria es una de ellas y no puede producir frutos funestos. Ni el amor maternal, pasión de las pasiones. Ni el cariño que se deben los cónyuges, bendecido por Dios y fomentado por la propia naturaleza. Ni el de Francisco de Asís a los pobres y humildes, ni el de Vicente de Paul a los enfermos y ancianos, ni el de Ignacio de Loyola a la Iglesia de Cristo, ni el de Raimundo de Peñaflores a los cautivos de los turcos, ni el de Margarita de Alacoque al Corazón Sacratísimo...

También por impulsos del corazón Caín cometió el primer fratricidio, los hijos de Jacob vendieron a

su hermano José, la mujer de Putifar acusó e intentó perder a éste, Judas traicionó a su Divino Maestro, el conde don Julián abrió a los moros el camino de la patria España, Lutero se rebeló contra Roma...

¿Qué es el corazón? Un simple laboratorio del cual la voluntad y el libre albedrío pueden sacar substancias saludables o productos tóxicos. Todo son pasiones; pero unas miran a la propia dignidad y al bien ajeno, y otras tienden al propio envilecimiento y a la desgracia del prójimo. Los mismos jugos de la tierra extraídos por las raíces, en el olivo se convierten en alimento y bálsamo, en el opio en narcótico y en la cicuta en veneno.

Si los gobernantes izquierdistas de la República se dejaron llevar del corazón, peor para ellos, porque si el árbol se conoce por los frutos, los resultados de la política que siguieron prueba la perversidad y corrupción de sus ánimos.

Habláramos con reserva y circunspección de éstos si, como fueron exuberantes y fuertes para el mal, se hubiesen mostrado generosos y enteros para sostenerlo; pero es inútil buscar esta relación entre la agresividad izquierdista y la firmeza en defender sus principios.

Desde que estalló la guerra, la conducta de los elementos afectos al

Frente Popular ha sido la misma: tiranizar, robar y matar en los pueblos en que han dominado y huir vergonzosamente en cuanto han visto las cabezas de las columnas que iban a poner fin a sus rapacidades y derramamientos de sangre.

Hay que aclarar, pues, la afirmación del aludido articulista diciendo que la política de los izquierdistas republicanos ha obedecido a impulsos del corazón, pero en lo que esta visera puede tener de más adyecto, cruel e inhumano.

También en el campo nacional privan los ímpetus cordiales. Franco, el generalísimo, si es admirable por su inteligencia, es subyugante por su corazón. Razona con la una y acuerda con el otro. Hasta en sus planes meramente estratégicos se nota que al lado de la sabiduría que los concibe vela la ternura cordial que le induce a realizarlos con el máximo ahorro de daños materiales y de vidas, tanto de sus adictos como de sus contrarios.

Corazón es el de esa juventud heroica que sigue sus banderas sin desfallecer en su defensa ni quedar detrás de ellas un solo paso. Les mandan contenerse y se contienen; les ordenan avanzar y avanzan. No miden el peligro porque no lo conocen.

Cuando el jefe les señala una meta, a ella vuelan como si materialmente

fuesen llevados por las alas del corazón. Les dijeron que había que tomar Badajoz y dominar la frontera portuguesa, y realizaron ambos objetivos con la facilidad con que se sorbe un helado; les dijeron que había que libertar a los defensores inmortales del Alcázar de Toledo, y hacia ellos corrieron con la velocidad del rayo; los pusieron a la vista de Irún y San Sebastián, puntos de contacto perniciosos entre los rojos de la quenda y los de allende los Pirineos, y plantaron el pabellón rojo y gualda en ambas plazas como si no hubiese un soldado defensor tras sus extensos atrinchamientos y robustas murallas.

Corazón, tenían los rojos que durante siete meses sometieron a Málaga a toda suerte de horrores, y corazón tenían los soldados de Queipo de Llano que de allí los expulsaron; pero véase la diferencia entre el corazón de los unos y el de los otros.

El primero todo fué bravura contra seres indefensos mientras contó con la impunidad, y terror pánico en cuanto un enemigo armado se les puso enfrente; el segundo todo fué valentía mientras esperaba el combate y toda magnanimidad una vez éste terminado victoriosamente.

Y para concluir, la fuerza del corazón, la noble y limpia, la que recibe su energía del aliento del Creador,

es la de ese Ejército con sus soldados, requetés, falangistas y japistas, a quienes el mando ordena romper el frente vizcaino que los rojos tenían por inexpugnable, y en breves horas lo acometen y rompen, con naturalidad, con sencillez, simplemente, porque habían recibido una consigna y debían obedecerla.

ISIDORO MILLAN.

## Nacional Corporativismo

VII

### Móvilización del trabajo

Para lograr hoy la reconstrucción nacional en todos los órdenes y para conseguir mañana la realización de las obras y empresas colectivas en las que se cifre el espíritu y la capacidad nacional de los pueblos, proceda movilizar por el Estado o con su aprobación, aquellos trabajadores sin ocupación y las máquinas o utensilios de las empresas o patronos sin empleo, dando a unos y a otros lo indispensable para el mantenimiento de aquéllos y el entretenimiento y amortización de las máquinas y útiles de trabajo. Con el jornal de mantenimiento se tendrán siempre en cuenta las necesidades familiares del obrero. Si éste pertenece a un sindicato o gremio y percibe del mismo los auxilios a que se refiere el número anterior, la movilización no le dará derecho a otras percepciones y si éstas se entregan por el Estado o la entidad pública que movilice, quedarán en beneficio de la organización.

VIII

### Limitación y reorganización de los oficios y profesiones

El principio ya enunciado, de que todos los que poseen un oficio o profesión tengan asegurado su trabajo y colocación en la actividad correspondiente, supone el de que los oficios y profesiones no se ejerzan sino por aquellos a quienes prepare y autorice con el título correspondiente la organización gremial o corporativa a que el mismo pertenezca en cada localidad, comarca o región. Esto equivale a la reorganización de los oficios, artes y profesiones que se ha señalado como una de las finalidades de nuestra táctica sindical.

El perfeccionamiento y eficacia del trabajo, estriba principalmente en esta reglamentación, que creará la verdadera solidaridad entre los trabajadores e irá reduciendo el tipo de jornalero anónimo sin oficio abandonado a una contratación eventual de su esfuerzo. La dignificación del trabajo y su elevación por la incorporación al mismo de una inspiración moral y artística, sólo así podrá conseguirse.

Trabajar más y rendir más, es para nuestra espiritualidad un imperativo de conciencia; para España, una necesidad y el más grave y permanente de los servicios nacionales. El asegurar este trabajo en todos los aspectos y derechos del mismo, constituye la primera de las obligaciones, de la justicia.

Los sindicatos y organizaciones de la Obra nacional-corporativa, consumirán la gran tarea de reorganizar y reivindicar los oficios, artes y profesiones de todo orden, con estadísticas y estudios, sobre su situación, establecimiento regular y eficiente de sus enseñanzas en el seno de los mismos, con el auxilio del Estado, clasificación y restablecimiento de jerarquías, organización garantizada de las colocaciones en las empresas o centros de ramo y con cuantos medios indique su celo.

## EL ESPIRITU VENCERA

Hace poco tiempo dijo el generalísimo Franco, al comentar la situación de los marxistas y las probabilidades de nuestro triunfo: «Ellos tienen el oro, pero nosotros tenemos el espíritu».

En esta frase queda fijada la psicología del Caudillo y el carácter de la guerra cruel que ensangrienta los campos de la Patria.

Nunca como esta vez han tenido las armas una significación tan clara y tan precisa. Luchan ellos y no se recatan en decirlo, para que desaparezca todo trazo de vida espiritual, es decir «espíritu». Combatimos nosotros para establecer en la sociedad los valores espirituales, algún tanto relajados, a fuer de combatidos.

Decir «oro» es decir riquezas, placeres, satisfacción de los instintos animales que tenemos todos los hombres. Por el contrario, tener «espíritu» es reconocer la supremacía del alma sobre el cuerpo, y comprender la vida como algo más importante y más alto que comer, beber y reproducirse.

Porque se llaman los «sin Dios» y abominan de Cristo, su primer hazafia ha sido destruir sus imágenes, incendiar sus templos y asesinar a sus sacerdotes sin más delito que serlo.

Ahora bien; la materia se termina y el espíritu es eterno. Siempre es éste vencedor.

«Nosotros tenemos el espíritu», ha dicho el Caudillo. Ello es garantía del triunfo final.

Es garantía del triunfo, porque aquel que tiene «espíritu», por regla general, es abnegado y acepta el sacrificio con resignación y muchas veces con alegría.

El oro y las industrias en que tanto confiaba Prieto cuando empezó el movimiento, no le servirán más que para prolongar su agonía y dejar a España más depauperada.

El oro se adquiere o se prescinde de él, las industrias se improvisan, pero el «espíritu» no se puede improvisar ni adquirir cuando no se lleva consigo; es esa disposición del ánimo que hace a nuestros soldados patriotas, disciplinados, generosos de su vida y de sus bienes, en una palabra, heroicos.

Vos, General, significáis el orden, un «Cosmos» español; los contrarios, el desorden, el desatreglo. Con industria, con talento y con amor patrio se hace la guerra, que no con oro. El oro no levanta los corazones, ni pone el secreto impulso en las armas. A lo más, pondrá alas a la ruindad y estímulos a la bajeza.

Pero la buena España que os sigue, porque buscaba la palabra y la ha hallado, es dueña del espíritu que vivifica, porque no perece. El oro es pan engañoso en una empresa de tanto alto y sutil linaje como la que tenéis entre manos.

El enemigo pelea para su boca, pero vos, hartáis el alma de España. Por eso venceréis y dareis a la Patria los días de alegría que quisieron negarle quienes la lanzaron al vilipendio. Gozo que será justicia, prosperidad y amor.

«Nosotros tenemos el espíritu», como ha dicho nuestro Caudillo con frase exacta, y escuchamos los latidos de su corazón creyente y patriota.

VIVA FRANCO!  
ARRIBA ESPAÑA!

MARIANO R. RODRIGUEZ.

Frente de Cuadalcjara, Abril de 1937.

Se ofrece para despacho, con práctica, joven Católico

Con atento Saluda hemos recibido las siguientes conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de las Juventudes y Milicias de la J. A. P., que con gusto publicamos:

### MILICIAS ARMADAS DE LA J. A. P.

La Asamblea Nacional de las Juventudes y Milicias de la J. A. P., reunidas en Burgos el 19 de marzo, formula las siguientes conclusiones, que han sido aprobadas por el Jefe Supremo, José María Gil Robles.

1.ª La J. A. P. afirma que no es ni quiere ser otra cosa sino una Milicia que a las órdenes del Ejército se consagra al servicio de España.

2.ª Sin otra preocupación, presente ni futura, que este servicio, se coloca de una manera incondicional a las órdenes del Jefe del Estado, representación suma del Ejército y del espíritu que informó el Movimiento Nacional, esperando con sed de obediencia sus mandatos, para cumplirlos exactamente.

3.ª Comprendiendo la J. A. P. lo que el actual momento significa y exige, afirma solemnemente su propósito (y a él supedita incluso su propia existencia) de no ser jamás un obstáculo para lograr la unificación espiritual de España, ya que la juzga base indispensable sobre la que asentar la magna obra de la reconstrucción nacional, empresa que sólo puede ser acometida por todos y para todos los españoles.

4.ª La J. A. P., que desde el comienzo del glorioso Movimiento Nacional fué convertida en Milicias de la Cruz Negra de la Victoria, fiel a su constante propósito de luchar por DIOS y por ESPAÑA UNA, JUSTA e IMPERIAL, declara que no consentirá jamás que la sangre derramada sirva para hacer florecer partidos políticos. Por lo que de ella depende, queda completamente desligada de todo aquello, propio o ajeno, que pueda ser un recuerdo o renovación de la vieja política.

5.ª Las Cruces Negras proclaman su fe en los diecinueve puntos de su programa y sienten en todo su vigor perenne, el juramento de fidelidad prestado en El Escorial a su Jefe Supremo, José María Gil Robles, no sólo porque ellos no saben de negaciones cobardes en la hora difícil, sino porque al tiempo ven en él una esperanza, no para la obra de ningún partido o grupo, sino para la tarea colectiva, amplia y nacional que la España definitivamente redimida ha de imponerse.

España, UNA. España, JUSTA. España, IMPERIO.

¡Viva España! ¡Viva Franco!  
Burgos, 19 de Marzo de 1937.  
(Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda de la J. A. P.)

SE VENDE casa con vistas Media-Razón, Colón, núm. 7.  
FLORENCIA CALZADA



### Notas de la sesión del día 18 de marzo de 1937

Preside el señor Muñoz y asisten los concejales señores Cascón, Izard, González y Francés.

Se autoriza a doña Saturnina Medina para demoler un balcón en Solano, 13; a don Gaspar del Teso para abrir un taller de herrería en Colón, 7, y a don Francisco Cano para establecer una tienda de materiales de construcción y piensos en la Corredera.

Se acuerda contestar a un oficio de la Cofradía de la Vera Cruz sobre cesión de la Banda de música municipal, que no puede concederse por no tener el Ayuntamiento atribuciones para ello.

Se da lectura a un oficio de la Delegación de Hacienda aprobando el Presupuesto municipal del presente ejercicio.

Se aprueban las cuentas de suministro de luz a particulares por el Ayuntamiento, que importa 8.664'71 pesetas y 1.535'40.

Consta en acta el agradecimiento por los donativos de numerosos bejaranos, para los hospitales de sangre de nuestra ciudad.

También se agradece un donativo de 120 pesetas, de Mateo Iglesias y Comp.ª, S. L., que se han distribuido así: 30 pesetas para la Cocina Económica, 30 para la Cantina Escolar, 30 para la suscripción local y 30 para los Comedores de F. E.

Se acuerda, en vista de los expedientes abiertos, destituir al médico de la Beneficencia del agregado de Valdésangil, don Francisco González Clemente; suspender de empleo y sueldo, durante tres meses, a Celedonio Castellano, Teófilo Gómez, Tomás Bermejo, Vicente Cuadrado, Román Ferreró, Aniceto Natal, María Gasané y Alfonso Blázquez; suspender de empleo y sueldo durante un mes a Mariano Izquierdo, Antonio Rivas y Antonio Corrales, y no imponer sanción a Delfina Escobar Hernández.

Se acuerda denegar las reclamaciones al Impuesto de Inquilinato presentadas por don Emilio Pérez, don Manuel González y don Tomás Parra y aceptar las reclamaciones de don José Antonio López Manzanares y don Francisco Fernández.

Se aprueba el Padrón de Inquilinato y poner al cobro los recibos del primero y segundo trimestres de 1937.

Se acuerda hacer algunas gestiones sobre el seguro de incendios del Hospital civil.

Y se levanta la sesión.

### Notas de la sesión del día 23 de marzo de 1937

Preside el señor Muñoz y asisten

HUEVOS PARA INCUBAR  
RAZA LEGHORN BLANCA  
SELECCIONADA AL NIDAL REGISTRADOR  
8 PTAS. DOCENA CON EMBALAJE  
DESDE 1.º DE MARZO  
GRANJA AVÍCOLA EL ALMENDRAL  
OLIVA DE PLASENCIA (CACERES)

# UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

los concejales señores Cascón, Izard, González y Francés.

Se acuerda nombrar a don Manuel Muñoz comisionado para la revisión de mozos ante la Junta de Clasificación.

La Gestora acuerda ver con satisfacción que vuelva la tradición religiosa del Viernes Santo, y acuerda también restablecer la costumbre de sufragar de los fondos municipales el sermón de la Soledad.

Consta en acta el agradecimiento por los siguientes donativos, que se han destinado a la suscripción local: 25 pesetas de don Teodoro Espinosa y 100 de don Espiridión Sánchez (República Argentina).

Se acuerda nombrar apoderado de la lámina del Partido de Béjar a don Manuel García Puente.

La alcaldía da cuenta de las medidas tomadas para evitar el acaparamiento de plata.

Se acuerda autorizar a los señores gestores para que intervengan en aquellos casos del impuesto del subsidio pro combatientes, en los que se pueda lesionar tal subsidio.

Se acuerda, en vista de la escasez de la vivienda, hacer un estudio de los solares municipales que pueden ofrecerse para edificar.

La alcaldía da cuenta de las solicitudes presentadas sobre subvenciones para el paro obrero y sostenimiento de la Cantina Escolar.

Y se levanta la sesión.

## Notas de la sesión del día 30 de marzo de 1937

Preside el señor Muñoz y asisten los concejales señores Cascón, Izard, González y Francés.

La presidencia da cuenta de que había dado posesión del cargo de secretario interino a don Félix Hostal Aparicio; le da la bienvenida y el señor Hostal promete esforzarse en su labor, poniendo todo su interés y cariño en el desempeño del cargo.

Consta en acta el agradecimiento a don Simón Hernández, relojero municipal, por su cesión del importe de arreglos de relojes públicos, así como también a don Francisco Gómez-Rodulfo por su donativo de 34 mantas para la población civil de Madrid.

Se informa de que el 30 de marzo habíase restituido al estado de hecho en que se encontraban los bienes que administraba la parroquia de S. Juan; bienes integrados por el Convento, casa, huerta y anexos, sitos en el Santuario de nuestra Patrona la Virgen del Castañar, dando posesión de los mismos a la Iglesia, que tuvo el estado posesorio hasta el año 1931.

Se acuerda renovar la póliza de seguros de incendios del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

La alcaldía da cuenta de la visita del gobernador civil a nuestra ciudad, que visitó los edificios principales y donó 100 pesetas para una comida extraordinaria a los heridos de los hospitales, y 50 pesetas cada uno de los señores don Andrés Pérez

Cardenal y don Evaristo Blanco Cobaleda.

Se acuerda invitar a la Junta Administrativa del agregado de Valdesangil para ver de dar solución al asunto del médico de dicho agregado.

Se acuerda que durante los tres meses que dure la suspensión de empleo y sueldo de los empleados municipales, se abra un concurso para cubrir temporalmente los cargos de administrador e interventor de arbitrios.

Y se levanta la sesión.

## EDICTOS

Don Emilio Muñoz García, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

**HACE SABER:** Que los vecinos afectados por el arbitrio sobre el Inquilinato, correspondiente al año 1936, pueden recoger en la Administración de Arbitrios de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, los días laborables, desde esta fecha al 30 del presente mes, el recibo del primer trimestre y en todo el mes de mayo próximo pueden retirar sin recargo alguno el recibo correspondiente al segundo trimestre de indicado año, sin perjuicio de que, el que así lo desee, pueda recoger al mismo tiempo y en el primer periodo señalado los recibos de ambos trimestres.

Béjar 7 de abril de 1937.

E. MUÑOZ GARCIA.

\*\*\*

La Administración de Propiedades y Contribución territorial de la provincia de Salamanca, en el «Boletín Oficial» del 6 de los corrientes publica el siguiente edicto:

Habiéndose observado que se han construido casas y hecho reformas en otras sin que por los propietarios se haya dado cuenta a esta Administración de Propiedades y Contribución Territorial para la asignación por el señor arquitecto de Hacienda del liquido imponible que le correspondiera, se advierte a los propietarios que si dentro del plazo de quince días no dan cuenta a dicha Oficina de las obras nuevas y reformas hechas, se procederá a hacer una comprobación imponiéndoles las sanciones reglamentarias por la ocultación.

Salamanca 1.º de abril de 1937.—El Administrador de Contribución Territorial, PEDRO MENDEZ.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de esta población a quien pueda afectar el anterior aviso y a fin de que no incurran en responsabilidad.

Béjar 8 de abril de 1937.—El Alcalde accidental, HIGINIO CASCON.

## LA PROCESION DEL DOMINGO

Con una mañana espléndida, se celebró el domingo pasado, como habíamos anunciado, la procesión con el Santísimo para distribuir la comunión pascual a los enfermos e impedidos de la parroquia de San Juan.

Llevó el Señor, de capa y bajo palio, el ecónomo de la parroquia, don

Felipe A. Yuste, dando guardia de honor cuatro requetés y cuatro japistas.

Al salir el Señor de la parroquia, la Banda municipal ejecutó el himno del Congreso Eucarístico y durante el trayecto de la procesión, diversas marchas, tocando el himno nacional a la entrada y salida del Señor en las moradas de los enfermos.

La Adoración Nocturna asistió en pleno, con su bandera, dando gran realce a la procesión por el mucho contingente de adoradores, asistiendo también nutridas filas de fieles de uno y otro sexo con velas encendidas.

De regreso la procesión a la parroquia y al dar el sacerdote la bendición con el Santísimo, la Banda municipal ejecutó el himno nacional.

En todo el trayecto que recorrió la procesión, las casas estaban adornadas con colgaduras, siendo presenciado el paso del Santísimo con la mayor reverencia y el máximo respeto.

Como hacía cinco años que esta procesión no se celebraba, muchos de los fieles asistentes a ella y otros que presenciaban su paso se conmovieron, muy especialmente al oír los majestuosos acordes del himno nacional.

## SUETOS Y NOTICIAS

Mañana se cumplirá el sexto aniversario del fallecimiento de don Nicolás García Faure (q. e. p. d.) el cual falleció el día 11 de abril de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia, renovamos la expresión de nuestro sentimiento a su esposa, doña María Galindo Rodríguez; hijo, don Fulgencio; tía, doña Juana; hermanos políticos y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Nuestro buen amigo don Julián Esteban, abad que ha sido este año de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, nos ruega demos las gracias a cuantas personas han contribuido con sus donativos para la mayor brillantez de las festividades de Semana Santa.

En la función teatral celebrada el jueves pasado en el Teatro Cervantes, organizada por el Sindicato de Dependientes de Comercio a beneficio del Auxilio de Invierno, estuvo el teatro abarrotado de público que premió con grandes aplausos la esmerada labor realizada por cuantos intervinieron en la interpretación de la obra puesta en escena, obteniéndose un verdadero éxito de taquilla.

En la parroquia de San Juan contrajeron matrimonio, el domingo pasado, los jóvenes Jesús Hidalgo García y Encarnación González Pascual, siendo apadrinados por don Arsenio Hidalgo y doña Agueda Hidalgo.

Reciban los nuevos cónyuges nuestra enhorabuena, extensiva a sus padres y padrinos.

Se ha prorrogado, hasta el día 30 del mes actual, el periodo voluntario para proveerse de licencias de aparatos de radio.

Desde el 1.º de mayo próximo, las licencias se expenderán con recargo del duplo de su valor y multa de 100 a 500 pesetas.

Lo advertimos para aquellos de

nuestros lectores que posean aparatos de radio y no se hayan provisto aún de la correspondiente licencia.

El día 2 del corriente, falleció en Barco de Avila, habiendo recibido los Auxilios Espirituales, el señor don Arturo Rodríguez González (q. e. p. d.)

Enviamos a su viuda e hijos, especialmente a su hija doña Elvira e hijo político, nuestro buen amigo don Ramón Olleros Gregorio, nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

El Sindicato de Dependientes de Comercio ruega a los señores que han sido invitados a la función benéfica celebrada el pasado jueves en el Teatro Cervantes y no han liquidado el importe de sus localidades, lo hagan en el plazo más breve posible, a fin de poder entregar la liquidación a los Comedores.

En la librería de nuestro amigo, don Silverio Sánchez, se halla a la venta el folleto «Tercer Avance del Informe Oficial sobre los horrores cometidos por los marxistas».

Este folleto contiene diversas fotografías y es tan interesante como los anteriormente publicados.

## Movimiento demográfico

**Nacimientos:** Angela García Labrador, hija de Leonardo García Gallego y de Betsabé Labrador Huertas, nació el día 2 del actual; Esther Pamo Alisente, hija de Victorino Pamo García y de María Alisente Álvarez, nació el día 3; Amador Miguel García, hijo de Dionisio Miguel Pérez y de Encarnación García Hernández, nació el día 4; Juan Álvarez Prieto, hijo de Sebastián Álvarez López y de Valentina Prieto Bermejo, nació el día 6.

**Defunciones:** Ramón Pavón Díaz, falleció en el asilo de las Hermanitas de los pobres, el día 3 del actual, a la edad de 66 años, estado soltero.

## Amortización de acciones

En el veintiún sorteo trimestral para la amortización del empréstito municipal de las obras del Instituto de Segunda Enseñanza, celebrado ante este Ayuntamiento en el día de ayer, han correspondido los números 101, 106 y 10 a las acciones de 100 pesetas; los 18, 2, 34, 8, 76 y 7 a las de 50 pesetas, y los 77, 181, 183, 180, 387, 325, 296, 114, 297, 175 y 11 a las de 25 pesetas.

Los tenedores de estas acciones pueden presentarlas en la Depositaria municipal, a partir de esta fecha, donde se les hará efectivo el valor de las mismas.

Béjar 1.º de abril de 1937.—El Alcalde, E. Muñoz.

## L' Assicuratrice Italiana

Comp.º de Seguros contra Accidentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinos, 28-Béjar.

García y Cascón, S. A.

Banqueros

Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

**SUCURSALES**

Alba de Tormes  
Aldeanueva del Camino  
Ayila  
BEJAR  
Burguillos del Cerro  
Candeleda  
Cañaverall  
Ciudad Rodrigo  
Coria  
Hervás

Jaraiz de la Vera  
Lumbrales  
Miajadas  
Peñaranda de Bracamonte  
Plasencia  
San Vicente Alcántara  
Torrejuncillo  
Valencia Alcántara  
Vitigudino  
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

**BANCO URQUIJO.--Madrid**

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

**GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ**

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

**NO HA Y QUIEN LO DUDE**

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

**GENEROS DE BEJAR**

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

**Ediciones populares de Encíclicas**

**De S. S. León XIII**

- «Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
- «Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
- «Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
- «Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
- «Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
- «Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

**De S. S. Pío XI**

- «Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
- «Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
- «Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

**DISPONIBLE**

**DISPONIBLE**

**“LA VICTORIA”**

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

**Lea siempre LA VICTORIA**

**“La Victoria”**

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.

Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.